

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE REGISTRO DE INSPECTORES ORGÁNICOS POR PRIMERA VEZ
Institución	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO
Descripción	Trámite orientado a evaluar permanentemente la competencia técnica de los inspectores en cuanto a su conocimiento y experiencia en auditorias de normas nacionales e internacionales de producción orgánica, garantizar la integridad de los productos agropecuarios orgánicos del mercado interno y externo, a través del control, evaluación y certificación de productos, insumos y actores orgánicos.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios del trámite son: Persona Jurídica - Privada: Legalmente Constituidas. Persona Natural - Ecuatoriana: Mayores de 18 años. Persona Natural - Extranjera: Mayores de 18 años. Este trámite no aplica para instituciones públicas. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Registro de inspectores de producción orgánica por primera vez
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Presencial: 1. Formulario de Solicitud del registro por primera vez de inspector orgánico. Lo encontrará en el Anexo XIII (página 193) del Instructivo de la Normativa General para Promover y Regular la Producción Orgánica-Ecológica-Biológica en el Ecuador: https://n9.cl/tswse 2. Hoja de vida con formación universitario en ciencias agrarias, biológicas o de los alimentos, de acuerdo al alcance solicitado. 3. Examen presencial sobre el presente Instructivo. 4. Capacitación en procedimientos del organismo de certificación si fuese un inspector de planta o conocimientos de procedimientos de certificación basados en lineamientos de la norma ISO/IEC 17065 5. Participación en inspecciones de campo. 6. Factura de Agrocalidad. Los requisitos enumerados del 1 al 5 los podrá verificar en el Artículo 115 del Instructivo de la Normativa General para Promover y Regular la Producción Orgánica-Ecológica-Biológica en el Ecuador: https://n9.cl/tswse En línea: 1. Ingresar al formulario del registro por primera vez de inspector orgánico: https://n9.cl/m0d6w 2. Una vez en el enlace anterior se debe ingresar la siguiente documentación: 2.1 Solicitud de registro de inspector orgánico por primera vez. 2.2 Hoja de vida con formación universitario en ciencias agrarias, biológicas o de los alimentos, de acuerdo al alcance solicitado. 2.3 Conocimientos ante la Autoridad Nacional Competente del Instructivo de la normativa general para promover y regular la producción orgánica-ecológica-biológica en el Ecuador y al alcance de producción

orgánica a las cuales aplican.

2.4 Capacitación en procedimientos del organismo de certificación si fuese un inspector de planta o conocimientos de procedimientos de certificación basados en lineamientos de la norma ISO/IEC 17065.

2.5 Participación en inspecciones de campo.

2.6 Factura de Agrocalidad

Los requisitos enumerados del 2.1 al 2.6 los podrá verificar en el Artículo 115 del Instructivo de la Normativa General para Promover y Regular la Producción Orgánica-Ecológica-Biológica en el Ecuador: <https://n9.cl/tswse>

¿Cómo hago el trámite?

Presencial:

1. El usuario deberá entregar la solicitud, formulario, y la documentación de respaldo a ventanilla única de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario Planta Central o Direcciones Distritales a nivel nacional.
2. Los requisitos para la calificación de inspectores orgánicos que debe entregar están disponibles en el siguiente enlace: <https://agrodrive.agrocalidad.gob.ec/index.php/s/fRdqgmisyspNo5g>
3. Presentarse a rendir el examen presencial en la fecha, día, hora y lugar establecida por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario.
4. Recibir en el correo registrado su registro de inspector orgánico.

En línea:

1. El usuario debe acudir al trámite en línea mediante el siguiente enlace: <https://n9.cl/m0d6w>
2. Una vez en el enlace se debe ingresar los requisitos para la calificación de inspectores orgánicos que están disponibles en el siguiente enlace: <https://agrodrive.agrocalidad.gob.ec/index.php/s/fRdqgmisyspNo5g>
3. Presentarse a rendir el examen presencial en la fecha, día, hora y lugar establecida por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario.
4. Recibir en el correo registrado su registro de inspector orgánico.

Sistema de Gestión Documental Quipux:

1. Enviar la solicitud dirigida al Coordinador General de Inocuidad de Alimentos, adjuntando los requisitos detallados en el siguiente enlace: <https://agrodrive.agrocalidad.gob.ec/index.php/s/fRdqgmisyspNo5g>

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

78.88 USD No grava IVA

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Oficina de la Coordinación de Inocuidad de los Alimentos ubicada en av. Amazonas y Eloy Alfaro esq. edificio MAG piso 9

Horario de atención: 08:00 - 17:00 de Lunes a Viernes

Base Legal

- [Instructivo de la Normativa General para Promover y Regular la Producción Orgánica - Ecológica - Biológica en el Ecuador](#). Art. Art. 115.
- [Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria](#). Art. Art. 13, literal r) y Art. 59, 60..

Contacto para

Funcionario/Dependencia: Cristian Rivera

atención
ciudadana

Correo Electrónico: cristian.rivera@agrocalidad.gob.ec
Teléfono: 02 3828 860 Ext. 1030

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	1
2025	02	0	1
2025	01	0	0
2024	12	0	1
2024	11	0	0
2024	10	0	2
2024	09	0	2
2024	08	0	3
2024	07	0	0
2024	06	0	1
2024	05	0	1
2024	04	0	0
2024	03	0	1
2024	02	0	1
2024	01	0	2
2023	12	0	0
2023	11	0	1
2023	10	0	2
2023	09	0	3
2023	08	0	2
2023	07	0	2
2023	06	0	2
2023	05	0	0
2023	04	0	1
2023	03	0	1
2023	02	0	2
2023	01	0	1

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	11	0	0
2022	10	0	2
2022	09	0	0
2022	08	0	1
2022	07	0	3
2022	06	0	0
2022	05	0	1
2022	04	0	2
2022	03	0	1
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	1
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	5
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	2
2021	03	0	2
2021	02	0	2
2021	01	0	0
2020	12	0	4
2020	11	0	1
2020	10	0	0
2020	09	0	3
2020	08	0	1
2020	07	0	1
2020	06	0	0
2020	05	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	03	0	1
2020	02	0	1
2020	01	0	0
2019	12	0	1
2019	11	0	1
2019	10	0	0
2019	09	0	1
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	4
2019	01	0	0
2018	08	0	13
2017	12	0	25